



**Colegio de
Fonoaudiólogos
de Catamarca**

ESTIMADAS COLEGAS

De acuerdo a lo expresado en el decretoS – Seg N° 1695 del Poder Ejecutivo, donde expresa el regreso a fase 2 “Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio” a partir del día de la fecha, hasta el domingo 11 de Octubre de 2020 inclusive, pudiendo prorrogar ese plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

La atención en consultoriosse podrá realizar en el horario de 8 a 21hs. bajo estricto cumplimiento del protocolo de atención y cuidado ya articulado.

Como Profesionales del Equipo de Salud actuemos con RESPONSABILIDAD. Cuidémonos entre todos.

COMISION DIRECTIVA